COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE CINTAS TINTAS Y TONER"
I D Nº 217341 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: 29 de Abril de 2.011.

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - - - -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 041/2011, de Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **LIC. GRACIELA PETERSEN VIERA** – JEFE DE SECCION DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **MARCOS DUARTE** - JEFE DE SECCION DE INFORMATICA

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

b) Nº de Expediente : 311687 del 06/04/2011.
c) Nº de ID : 217341
d) Rubro y Nombre del Llamado : **340 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER"**
e) Modalidad :Contratación Directa

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **TECNOPLAN S.A.**
2. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**
3. **MUNDO EXPRESS**
4. **PROVIN**
5. **DATA SYSTEMS SAECA**
6. **ESA S.R.L.**
7. **MULTIMERC**
8. **COMERCIAL 2 A**
9. **COMERCIAL DON LORENZO**
10. **DICOPAR**
11. **COMPU SHOP**
12. **TAIME S.R.L.**
13. **SOLUTION CENTER S.A.**
14. **ESTILO ARTES GRAFICAS**
15. **ND DISTRIBUIDORA**
16. **DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.**
17. **BOYERITO S.A.**
18. **MASTER SOFT**
19. **DOCUNET S.A.**
20. **OLI SERVICE S.R.L.**
21. **GOLDEN TRADE**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día miércoles 13 de Abril del 2.011, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	3.460.000.
TECNOPLAN S.A.	80034600-9	45.572.688.
PROVIN	1355004-7	50.080.744.
MULTIMERC	932533-6	49.239.100
COMPU COMPRAS	80020039-0	39.115.000.

Lic. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. MARGARITA GALLINAR
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. GRACIELA V. PETERSEN VIERA
JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial Guairá

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE CINTAS TINTAS Y TONER"
I D Nº 217341 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

a. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	DATA SYSTEMS	TECNOPLAN S.A.	PROVIN	MULTI MERC	COMPU COMPRAS
Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº2.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa., ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2-1.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.-	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO Nº 4.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PODER JUDICIAL ★ ADMINISTRACION VILLARRICA ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA ★

Lic. NADINA FARIÑA BARRIOS
ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. MARGARITA GALLINAR
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. GRACIELA V. PETERSEN VIERA
JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial Guairá

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE CINTAS TINTAS Y TONER"
I D Nº 217341 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.-	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple
Planilla de especificaciones técnicas, detallando pormenorizadamente las características de cada bien ofertado, ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 3.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

b. **<u>AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS</u>**: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- -

c. **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES:**

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, el Decreto N° 1.607 de fecha 02 de marzo de 2009 emanado de la Presidencia de la República, "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades, regidos por las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07", quedando establecido por la Sub Unidad de Contrataciones de esta Circunscripción, un margen de preferencia del **20 (veinte)** por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como lo consigna el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo N° 1, numeral17.- -

5.1) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas.- - -

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, dejándose constancia de que los bienes ofertados por todas las empresas, cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá. - - - - - -

C.P.N. MARGARITA GALLINAR
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial Guairá

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICIÓN DE CINTAS TINTAS Y TONER"
I D Nº 217341 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

5.2) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".------------------------

Con relación al ítem Nº 8: TONER P/IMPRESORA LASER CANON LDP 3300/33603-108 COLOR NEGRO: Se cuenta con sólo dos ofertas, de las firmas DISTRIBUIDORA MULTIMERC Y PROVIN, y considerando que ya no se cuenta en stock dicho bien, y teniendo en cuenta que dicho insumo es utilizado netamente para los eventos institucionales, y que surge la urgencia necesidad de adquirir, considerando que la institución se halla abocada a la organización del acto de recordación del Bicentenario Nacional, cuya actividad prevista para el día 13 de Mayo del cte., cuyo evento se encuentra calendarizado dentro de las actividades del año de la Corte Suprema de Justicia y con participación de los representantes de todas las Circunscripciones Judiciales del país , para lo cual se deben imprimir invitaciones, trípticos y diversos materiales de información. Por dicho motivo, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, se recomienda adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC, que oferta el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.--

Con relación al ítem Nº 11: CARTUCHO DE TINTA NEGRA P/ IMPRESORA HP D1600-60XL COLOR NEGRO: Se cuenta con sólo dos ofertas, de las firmas MULTIMERC Y PROVIN, y considerando la situación de que ya no se cuenta con el insumo en stock, surge la urgente necesidad de adquirir el bien porque consiste un insumo de trabajo necesario para las oficinas judiciales y administrativas de esta Circunscripción Judicial, y muy utilizado por la utilidad del mismo, y, por dicho motivo, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, se recomienda adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC, que oferta el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.--

Con relación al ítem Nº 12: TONER P/IMPRESORA-JUEGO DE TONER P/IMPRESORA LASER HP 2600 SERIES COLOR MAGENTA -Q60003A, AMARILLO-Q60002A Y CYAN-Q60001A: Se han analizado las 4 ofertas con relación al ítem y la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC, ha ofertado el ítem solamente por una unidad de tóner, Gs. 403.200, aclarando por nota que el precio unitario debe variar a Gs. 1.209.600,según aclaración recibida de la firma, luego de que los miembros del Comité de Evaluación le hayan solicitado por nota la correspondiente aclaración. En esta situación, en el Pliego de Bases y Condiciones la solicitud realizada es de JUEGO DE TONER, y como la firma aclara que el precio unitario de su oferta debe variar, esta situación es considerada motivo de descalificación de la oferta para el presente ítem, ya que no se puede variar el precio unitario de una oferta.-------------------------

La oferta de la firma PROVIN, es la que presenta el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.--------------------------

Todos los demás ítems se recomiendan adjudicar a las firmas que ofertan el precio más bajo y cumplen las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-------------------

Lic. BETTY NADINA FARIÑA BARRIOS
ADMINISTRADORA
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. MARGARITA GALLINAR
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. GRACIELA VON PETERSEN VIERA
JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO
Circunscripción Judicial Guairá

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE CINTAS TINTAS Y TONER"
I D Nº 217341 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

Así mismo, nos remitimos al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".---

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 731/2011 que se adjunta en el presente informe.------------------------------

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta los criterios establecidos en los procesos de contrataciones , regidos por la Ley N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ADJUDICAR, el llamado del **Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE CINTAS TINTAS Y TONER", PAC Nº 217341,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

FIRMA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
• DATA SYSTEMS	Gs. 3.460.000.
• PROVIN	Gs. 27.426.884.
• COMPU COMPRAS	Gs. 8.370.000.
• MULTIMERC	Gs. 4.587.000.

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA – ADMINISTRACION VILLARRICA

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION	LIC. GRACIELA VICTORIA PETERSEN MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION
LIC. CELSA MARGARITA GALLINAR MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION	MARCOS A. DUARTE MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION